



# EL CONFLICTO MERCANTIL

## IMPRESIONES DE AMBOS SECTORES

Las diferencias surgidas entre el comercio madrileño y su personal con motivo de las nuevas bases del Comité paritario, aprobadas en ausencia de la clase patronal, alcanzaron ayer el máximo interés por la circunstancia de ser fin de mes, y día, por tanto, del pago de las mesadas.

Según parece, la táctica a seguir por la dependencia era la de no aceptar los sueldos si éstos correspondían a las antiguas bases, y llegar, incluso, a aceptar el despido sin perjuicio de recurrir ante las autoridades sociales.

Consecuentes con este propósito según nos dijeron por la mañana en la Secretaría de Dependientes de la Casa del Pueblo—algunos obreros del mostrador y el escritorio se negaron a recibir a mediodía sus sueldos, realizándose inmediatamente los oportunos despidos. Estos casos fueron aislados y no sabemos de ningún establecimiento donde se produjera el despido o paro colectivo.

También hay que hacer notar que en muchas casas comerciales se patea los días 1.º y, por ello, no hubo ocasión de que la cuestión se plantease.

Por su parte, la Defensa Mercantil y otras entidades patronales no ocultaron su impresión de que el asunto no llegaría a plantearse con la amplitud de que ha venido hablando, y así, según parece, ha ocurrido, a juzgar por las noticias de última hora.

## MANIFESTACIONES DEL MINISTRO

A mediodía, el ministro de Trabajo se entrevistó, como de costumbre, con los periodistas.

Dijo el señor Largo Caballero que iba a convocar nuevamente a las representaciones patronal y obrera del Comercio de Madrid para buscar una solución al pleito planteado por las bases de la dependencia mercantil.

## REUNION DE LAS COMISIONES REPRESENTATIVAS

La reunión de los representantes de patronos y dependientes convocada por el ministro de Trabajo, ha durado hasta la madrugada de hoy.

Después de una amplia discusión en que una y otra parte, sostuvieron con energía y firmeza sus puntos de vista, llegaron a un acuerdo dando su conformidad a las siguientes:

## Bases definitivas de trabajo

Primera. Las presentes Bases serán de aplicación en todos los establecimientos mercantiles e industriales de los gremios de uso y vestido, de venta al público al por mayor y a detall, bien sean de propiedad individual o de entidades colectivas.

Dentro de cada establecimiento serán aplicadas a todo el personal del mismo, exceptuándose sólo el directivo, técnico y obrero. Por tanto, esas Bases solamente alcanzarán al personal de dependientes, cajeros y auxiliares administrativos de Caja, correspondencia y contabilidad, mozos, cobradores, vendedores a domicilio y demás similares de ambos sexos.

Segunda. «Admisión de personal». Cuando en una casa se produzca una vacante que el patrono considere deba cubrirse, se preferirá en primer término a los empleados de la misma Casa, y para la que resulte habrá de preferirse a los parados de la misma categoría y especialidad, después a los del mismo gremio y, por último, a los de los más similares.

Tercera. «Contrato de trabajo». Los contratos de trabajo tendrán como duración mínima quince días, a término de los cuales podrán dárseles por rescindidos cualesquiera de las dos partes, sin derecho a indemnización alguna. Pasado dicho plazo, el contrato se considerará celebrado por tiempo indefinido.

Cuarta. «Despidos». Siempre que no se esté en los casos de los artículos 18 al 21 del Código de Trabajo y 300 del de Comercio, los despidos habrán de hacerse, cualquiera que sea la especialidad del asalariado, cumpliendo estrictamente lo dispuesto en el artículo 302 del Código de Comercio para los dependientes y mancebos, y además, se indemnizará al despedido que lleve en la casa menos de un año, con el sueldo totalizado (sueldo fijo y de más emolumentos) de un mes; al que lleve más de un año y menos de tres con el sueldo totalizado de dos meses y de tres años de servicios en adelante, con el sueldo totalizado de tres meses.

Estas indemnizaciones serán aumentadas en un 5 por 100 por cada hijo menor de catorce años a cargo del despedido. La indemnización del despedido se reintegrará por el tiempo que reste, si fuera readmitido el dependiente antes del término del plazo de la indemnización.

En los casos de despido injusto, se estará taxativamente a lo dispuesto en el decreto de Organización Corporativa.

### Personal masculino

Establecimientos de más de cinco asalariados. Primera categoría. Aprendizajes, catorce años, primero de profesión, 60 pesetas al mes; quince años, segundo, 90; diez y seis años, tercero, 120 pesetas. Ayudantes, diez y siete años, primero de profesión, 160 pesetas al mes; diez y ocho años, segundo, 190; diez y nueve, tercero, 240. Dependientes, veinte años, primero de profesión, 270; veintiún años, segundo, 300; veintidós años, tercero, 330 pesetas.

### Cajeros, aparatos multiplicadores, marcadores, ficheros y empaquetadoras

A los 15 años, 80 pesetas al mes. A los 16 años, 100 pesetas al mes. A los 17 años, 120 pesetas al mes. A los 18 años, 140 pesetas al mes. A los 19 años, 160 pesetas al mes. No estableciéndose diferencia entre personal masculino y femenino. Cajeros, auxiliares de correspondencia y contabilidad, taquígrafos y mecanógrafos. Estarán sujetos a las categorías y escalas de la dependencia masculina o femenina, según los casos.

### Cobradores

Dedicados donde los haya como única ocupación, sueldo mínimo, 300 pesetas al mes.

### Mozos, serenos, empaquetadores y similares

Edad mínima, veintidós años, sueldo mínimo, 250 pesetas al mes. Personal femenino de limpieza, 150 pesetas al mes.

### Vendedores a domicilio

En plaza por cuenta de una sola casa. Este personal podrá ser contratado por comisión de venta, pero cualquiera que sea el importe de ésta y el sueldo fijo convenido, tendrá derecho a percibir remuneración mensual mínima que le corresponda en las escalas determinadas para la dependencia en general, según sexo y edad.

El pago de comisiones se satisfará al fin de cada semana, decena, quincena o a más tardar, al fin de cada mes.

En caso de dejar el servicio de la Casa o ser despedido por el patrono, éste deberá liquidarle inmediatamente todos sus haberes, sin tener las comisiones por ventas realizadas.

Los muestrarios y utensilios de trabajo serán siempre de la propiedad del patrono y facilitados por éste.

Sexta. La retribución que por todos conceptos perciban los dependientes en la actualidad, en el caso de ser superior a estas Bases, será respetada.

Séptima. Las presentes Bases regirán desde el día primero de noviembre del corriente año y su vigencia durará hasta el 31 de diciembre de 1932.

Octava. Los salarios fijados en estas Bases no afectarán más que a Madrid. El Comité estudiará los salarios mínimos que hayan de aplicarse a las demás localidades sometidas a su jurisdicción.

# AYUNTAMIENTO

El señor Rico, al entrevistarse ayer mañana con los periodistas, y refiriéndose a la pavimentación de la Gran Vía, asunto que han comentado todos los periódicos, les entregó la siguiente nota:

«El señor alcalde, y sin perjuicio del expediente que para la depuración de los hechos había mandado instruir, nombrando para juez del mismo al concejal don Aurelio Regúlez, con el fin de esclarecer los comentarios que se hacen en relación con las obras de pavimentación de la Gran Vía, ha solicitado de la Dirección del servicio un informe aclaratorio, que le ha sido emitido por el ingeniero director, mediante la siguiente nota:

«El estado en que se encuentra el empedrado de esa Avenida, entre las calles de Alcalá y Clavel, a causa de las deformaciones que por asiento o desgaste ha sufrido, exigía, a juicio del Servicio Técnico municipal, una reparación de importancia.

Con el propósito de llevarla a cabo con la mayor economía posible, se pensó en aprovechar en su casi totalidad el actual cimiento de hormigón, recreciéndolo para proporcionar mayor resistencia y regularizar su perfil, alterado por la acción del tráfico.

Mas al efectuar las obras apreciaron los ingenieros que el hormigón se hallaba muy quebrantado, impondiéndose, por tanto, la reconstrucción total de la obra.

Si en el caso supuesto era aconsejable el empleo de un revestimiento asfáltico, adoptando alguna de sus modernas variedades, desde el momento en que había de reconstruirse en todo su espesor el pavimento, esa solución no ofrecía ventajas económicas, decidiéndose, en definitiva, la adopción de un empedrado de microgranito sobre nuevo cimiento de hormigón reforzado.

En razón a los precios que tienen ambas obras, puede afirmarse que la rectificación por el vecindario advertida no producirá mayores gastos, ni será gravosa para el Erario municipal.

### El alcalde y los propietarios de taxis

Habiendo luego el alcalde de las incuestionables que en una Asamblea recientemente celebrada por los propietarios de taxis se le han hecho, dijo que él no había prometido a nadie que el Ayuntamiento resolviera este asunto. Yo lo que hice, fué promover llevar el problema al salón de sesiones, para que el Municipio resolviera. Si el Ayuntamiento no ha querido solucionar el asunto, no creo que a mí me alcance censura alguna.

Por último, manifestó el señor Rico que le había visitado el señor Otamendi, director del Metropolitano para decirle, que habiendo sido cubierto el empréstito de 12.000.000 de pesetas puesto en circulación por dicha Empresa, las obras pendientes de realización estaban aseguradas.

### Para los obreros parados

El alcalde señor Rico ha recibido la siguiente carta del Banco de Crédito Industrial: «Excelentísimo señor alcalde de Madrid. Muy distinguido señor mío: Tengo el honor de comunicarle a vuestro cargo que el señor don Ramón de Viguera y Ruiz de Olano, presidente de la Delegación del Gobierno en esta Entidad, al ser nombrado gobernador del Banco Exterior de España, me dió instrucciones para que mientras permanezca en ambos cargos, se envíe a vuestro cargo, íntegra, la asignación que le corresponde como presidente de la mencionada Delegación, a fin de que la ingrese el

fondo que existe para socorrer a los obreros en paro forzoso.

Poniendo en práctica tan altruistas instrucciones, tengo el gusto de adjuntarle dos mil quinientas pesetas, asignación de dicho señor Viguera durante el mes de la fecha, así como un recibo, que le ruego me devuelva firmado como debido justificante.

Al hacerlo así, me es muy grato quedar suyo afectísimo y s. s. q. e. s. m. F. Garralda.—30-XI-31.

### No hay tiranía socialista

El señor Sabarot, refiriéndose a un sueldo publicado por «El Debate» con el título «La tiranía socialista», ha manifestado que es totalmente inexacto que los concejales de las Cortes hayan presentado ni pensado presentar proposición alguna en el sentido de que para ingresar como obrero municipal sea condición preferente la de pertenecer a la U. G. T.

Por el contrario, es propósito de los concejales socialistas que para ingresar como obrero municipal no se precisa recomendación de ningún género.

### Se convoca a una conferencia de Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Se convoca a una Conferencia, que habrá de verificarse en Madrid, el día 9 del próximo mes de diciembre, a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 100.000 habitantes con objeto de redactar un programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen.

Art. 2.º La representación de cada Municipalidad no podrá exceder de cinco concejales, a los que podrán agregarse, a su voz, pero sin voto, funcionarios asesores.

Art. 3.º La Conferencia, que estará presidida por el alcalde de Madrid, se reunirá el mencionado día 9 en el local y a la hora que el Ayuntamiento de dicha capital señale.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1931.—El presidente del Consejo, Manuel Azaña.—El ministro de Hacienda, Indecio Prieto y Taura.»

### EN CARABANHEL BAJO

#### Los presupuestos

Tres horas de sesión tuvieron los concejales ayer tarde. Ni más ni menos que las reglamentarias. Comenzaron discutiendo los gastos partida por partida, y al terminar el capítulo VII o dejaron, para continuarlo hoy.

El presupuesto va sufriendo pequeñas modificaciones del que existe para el año en curso.

#### La beneficencia

Hoy se comenzará con el capítulo VII, que trata de la beneficencia. Hemos de advertir que en la Casa de Socorro no existen los médicos de salida. Es triste; pero es así.

Cuando a algún vecino le ocurre un caso urgente y va a la Casa de Socorro para avisar a un médico, se encuentra con uno. El que está de guardia.

Este facultativo no puede salir de aquel recinto, por si se presenta algún accidente inesperado.

Seguramente los ediles, cuando discutan este caso, lo tendrán en cuenta, por ser imprescindible su necesidad.

### ARGENTINA

INAUGURACION DEL FERROCARRIL BUENOS AIRES 30.—Mañana se inaugurará el último trozo del ferrocarril metropolitano.

# TEMAS VITIVINICOLAS

En 1923 los viticultores catalanes iniciaron una enérgica campaña al grito de «Cumplase la ley! La ley cuyo cumplimiento pedían los viticultores capitaneados por el padre Rovira prohibía el encabecamiento de vinos y el empleo en usos de boca de los alcoholes industriales. En Cataluña se formularon denuncias y los tribunales dictaron proceso contra los infractores; pero el delito era tan antiguo, general y arraigado, que se creía preciso una nueva declaración de los Poderes públicos para dar verdadera eficacia a una disposición incumplida durante un cuarto de siglo.

Aquella campaña fue interrumpida al advenimiento de la dictadura con la promesa de una solución favorable. En efecto, se publicó el decreto de 1924 autorizando el empleo del alcohol industrial para todos los usos prohibidos hasta entonces, y desde aquella fecha «se cumplió la ley» y no fueron posibles nuevas denuncias ni procesos.

Ahora también comienza otra campaña al grito de «Cumplase el artículo cuarto! Esta disposición de la llamada ley de vinos de 1926 volvió a prohibir el alcohol industrial en el encabecamiento de vinos y demás usos de boca, pero no de modo permanente, sino exceptuando el caso en que el alcohol de vino rebasase el precio de 250 pesetas hectolitro. Hace varios meses que éste descendió extraordinariamente de aquel límite, y los viticultores y alcoholeros-vinicos clamaron inútilmente pidiendo el cumplimiento de la ley. Sospechamos que en 1931, con la República, como en 1924, con dictadura no se cumplirá hasta después de modificarla en sentido favorable para los azucareros.

«Origen nuestras sospechas el cuestionario de la Dirección General de Aduanas que acaba de formular a los vocales de la Junta Vitivinícola, requiriéndoles informe sobre la conveniencia de sustituir la actual protección que el artículo cuarto de la ley de vinos «deba representar» para la viña por el sistema del margen diferencial.

El margen diferencial en el impuesto de alcoholes como medio de proteger a los viticultores de la competencia de los industriales existe en España hace muchos años, pagando los de puro vino y los de residuos de vinificación 80 pesetas, y los industriales de melazas, 110 pesetas. Pero no por considerarse insuficiente ese margen protector fué constante la protesta de los viticultores, hasta que el decreto ley de 29 de abril de 1926 trató de resolver definitivamente el problema, dejando subsistente dicho margen y «estableciendo además el orden preferencial a favor del alcohol de vino puro.

En realidad, el orden preferencial equivale a impedir la venta del industrial a precio inferior del establecido como tope, ya que su cotización a precio menor impondría para los viticultores igual descenso, planteando el caso de la prohibición de los primarios. Mas como en este país jamás se han cumplido estas disposiciones perjudiciales para las azucareras, inmediatamente se tergiversó el sentido de la disposición, y se ha vendido el alcohol de melazas, como se vende ahora, a menos de 230 pesetas, arrastrando tras de sí el precio de los alcoholes viticos.

La viticultura española, que por sus condiciones económicas de producción y la calidad de sus vinos podría imponerse en todos los mercados, sufre frecuentes crisis, debido a las barreras arancelarias de los países importadores y a los impuestos de los municipios y provincias sobre los vinos. La destilería debería garantizar la salida del vino a falta de mercados extranjeros y de capacidad del consumo nacional; pero la competencia del alcohol industrial, producido en cantidad cada vez mayor y a precios ínfimos, impide que los alcoholes viticos encuentren precio equivalente al de su coste de producción.

En el mercado nacional, con los alcoholes de residuo de la vinificación y el puro vino concurrían los productores de la destilería directa de la remolacha, y los producidos de melazas de las fábricas de azúcar. Mas la creciente fabricación del último es tan extraordinaria que a pesar de haberse prohibido los de remolacha en 1924 y los de maíz en 1926, su aumento constante sustituye con creces al de las dos cosas sus primadas.

La renovación del conflicto alcoholero tratan de solucionarlo ahora consiguiendo la supresión del alcohol de residuos viticos por el procedimiento de imponerle mayor impuesto que al de vino puro. Mas si consideraran su propósito los azucareros habrían solucionado el problema sólo para pocos años, pues no poniendo límite el arriamiento de la riqueza azucarera de

las melazas destinadas a la fabricación de alcohol acabarían produciendo suficiente cantidad para abastecer los usos al mercado, siguiendo entonces la lucha con el alcohol de vino puro, como ahora compiten con éste y el de residuos.

No queda duda que llegado aquel caso se intentaría el desplazamiento de alcohol de puro vino, pues el limitado aprovechamiento de los azucareros se patentizó en el proyecto de monopolio de alcoholes redactado durante la dictadura, en el que llegó a pedir la facultad de imponer el arrendamiento forzoso de los viñedos para devolverlos luego a sus dueños una vez desecados.

El recelo que despierta en el sector alcoholero-vinico toda iniciativa de la Dirección General de Aduanas está sóbriamente justificado. Aquella Dirección fué siempre un obstáculo para las reivindicaciones de la viña. De ahí la alarma sembrada en nuestro campo al solo anuncio del cuestionario referido, trámite previo de un proyecto sobre impuesto de alcoholes.

Se teme que, en vez de volver a equiparar los alcoholes viticos como estaban en España antes de 1926 y siguen estando en todos los países vitícolas de Europa, y de cumplirse la ley prohibiéndoles en usos de boca el alcohol de melazas o de impedirse su venta a precio inferior del necesario para proteger la viña, se establezcan tres impuestos, haciendo definitiva la separación de los alcoholes viticos, acatando con ella provechamiento de los residuos de la vinificación.

Si existiendo el grupo parlamentario vitivinícola prosperara semejante intento habría que abandonar toda esperanza de redención de la vitivinicultura española.

## La pensión de la viuda de don José Canalejas y el patrimonio de sus hijas

A petición de la señora viuda de Canalejas reproducimos de nuestro colega «Heraldo de Madrid» la siguiente rectificación:

«Aclamada con nuestro comentario del día 25 hemos recibido hoy la visita de doña María de la Purificación Fernández, viuda del ilustre y malogrado hombre público don José Canalejas.

Dicha señora tiene interés en hacer constar, y así se desprende del examen de documentos que tenemos a la vista, que las hijas del señor Canalejas se separaron del hogar materno por voluntad propia y a su solicitud, y recibieron la herencia de su padre, de cuyo caudal correspondió a cada hermana la cantidad de 160.840 pesetas.

De este hecho deduce la señora viuda de Canalejas que dichas señoras no se encuentran en un estado de tan perentoria necesidad ni en tan difícil situación económica.»

## Noticias generales

Han quedado inauguradas en el Circolo de Bellas Artes una exposición de cerámica muy interesante del excelente artista Pa de la Herrería, la de acuarelistas y la de los señores Cristóbal y Florit.

El próximo viernes, día 4 de diciembre, a las siete de la tarde, el diputado a Cortes por Madrid y eminente ingeniero don Melchor Marial dará una conferencia en la Casa de Cataluña sobre el tema «Actuación de los republicanos dentro de la República. Política aplicada.»

La Unión Sanitaria de Funcionarios Civiles celebrará junta general extraordinaria, el domingo 6 del corriente a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en el Circolo de la Unión Mercantil, Avenida del Conde de Peñalver, 1. Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

Los seleccionados de Bancos del 23 celebrarán, el sábado 5 de diciembre, a las diez y media de la noche, una asamblea en el domicilio social del Sindicato de Empleados de Banca, Marqués de Cubas, número 2, para tratar asuntos de gran interés.

La Sociedad de Autores Españoles con objeto de proceder a la elección de nueva Junta directiva para el día 11 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Prado, 24.

# LA POLITICA

Cuando sea elegido el presidente, el partido socialista adoptará sus resoluciones

Ayer por la mañana regresó de Granada el ministro de Hacienda, en unión del ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

A las doce y media recibió el señor Lerroux a los periodistas, manifestando que tenía en su poder los presupuestos de Guerra, Marina, Instrucción y Trabajo. Los restantes los esperaba recibir estos días.

Un periodista le preguntó la fecha en que se discutirán los presupuestos, y contestó que probablemente sería después de la elección de presidente de la República.

Añadió que había firmado las oportunas ordenes a fin de que por el Consejo Superior bancario se designen los vocales que han de ir a formar parte de la Junta de Cambio, que se deriva de la ley de Ordenación bancaria aprobada por el Parlamento. Asimismo había dispuesto que en el Banco se habiliten los locales necesarios para el personal de Hacienda que ha de reanuzar la función interventora que marca la misma ley.

Dijo que le había visitado una comisión del Consejo de la Compañía del metropolitanano para darle cuenta del curso de la operación realizada. El empresario se ha cubierto varias veces. Un periodista le pidió su opinión sobre la intervención de los socialistas en el próximo Gobierno, y la expuso en los siguientes términos:

—Por ahora no se debe decir nada ni intervenir. Debe aplazarse todo hasta que este elegido el presidente, pues lo contrario sería tanto como coaccionarle. Así o no hare presente mañana en la reunión de la minoría socialista. Cuando haya presidente y tome su resolución es cuando el partido socialista ha de decir lo que le corresponde hacer. Es un principio de consideración y de respeto al jefe del Estado no hacer previamente ninguna declaración política.

## Otras notas políticas

### Declaraciones políticas del señor Azana.—La consolidación de la República

El jefe del Gobierno, don Manuel Azana, ha hecho por medio de la Agencia London General Express unas declaraciones de carácter político con referencia a la situación de España, y en la que constan los conceptos siguientes:

«La separación de la Iglesia y el Estado, ya lograda, abierta a España, de una vez para siempre de la tutela de la Iglesia. La solución que tenemos proyectada es perfectamente limpia y normal. Más aun: es hasta jurídica. Fuera de los ataques verbales, y aun algunas manifestaciones en el País Vasco, es ingenuo creer que pueda surgir ninguna oposición a esta medida, pues han pasado ya los días en que era posible una guerra civil. La excitación del momento se desvanecerá muy pronto por ley natural.

El problema de la reforma agraria es uno de los que considero más graves. Aquí nos hallamos, en verdad, frente a frente con unas condiciones que de no hallárase solución podrían acarrear un desastre. Esta es, desde luego, una herencia de la Monarquía, y los ataques que se nos dirigen descansan en las dificultades que hallamos en hacerle frente. No debe mirarse esto con los ojos de un habitante de otro país, donde no existen estas terribles condiciones. Recuerdes que existen en Andalucía miles y miles de obreros campesinos cuyo posición era antes de la República relativamente poco mejor que la del siervo de la gleba. Estos obreros vivían casi con resignación, ganando una pitanzita miserable, trabajando como bestias, sobrellevando una vida que parias que era una cadena de trabajos y privaciones.

Al estallar la revolución todos estos parias se recogieron. Se les había dicho que su salvación estaba en las puertas, y que la tierra que les había sido negada se les repararía generosamente, de acuerdo con sus necesidades. Por desgracia, los políticos que les hicieron tan prociagas promesas se encontraron incapaces para cumplirlas.

Desesperados por el nombre, espoleados por los agitadores y pensosamente desconcertados al ver que la República no había cumplido todavía sus promesas, miles de campesinos andaluces echaron mano de procedimientos extralegales a fin de poner remedio a su situación.

Todos los demás problemas son en el presente relativamente fáciles de resolver. No creo que tengamos dificultad alguna con ellos.

El Ejército, que yo purgúe de ciertos elementos empujados en ejercer una influencia política, ofrece todas las seguridades y garantías y no se ocupa ya de eso.

El problema catalán será satisfactoriamente resuelto, y si continuamos afirmando nuestra confianza como hasta ahora en el buen sentido y patriotismo de la nación española nuestros pasos no nos llevarán a mal fin.

Creo, sin embargo, hallarme seguro de una cosa, y es que, suceda lo que suceda, los Borbones jamás volverán al trono. «Il peut arriver n'importe quoi; mais pas les Bourbons».

Manifestaciones de don Alejandro Lerroux.—Cábalas sobre el futuro político

El señor Lerroux ha hecho el correpondencial en París de nuestro querido colega

«A B C» unas declaraciones de las que entresacamos los siguientes párrafos: «Las Constituyentes no tienen ya otro objetivo que el de laborar y votar las leyes que los grupos parlamentarios consideren leyes complementarias urgentes para la vigencia de la Constitución.

No digo que deban durar tantas semanas ni tantos meses ni preconizo la disolución inmediata. Pero se trata de que una vez aprobada la Constitución las Cortes se irán alejando cada vez más de los fines que justificaron su convocatoria, y por ende, divorciándose de la opinión.

Pero aún hay más. La exigencia que trata de agravar con la pretensión de legislar «en socialista». Y yo digo que el cometido de la legislatura constituyente no tiene nada que ver con el programa del partido socialista. Reforma agraria, si su urgencia se acuerda—mi voto no ha de faltarle—, si; pero reforma agraria socialista, no. El compromiso concertado por los hombres que trajeron la República no llega a tanto, y está además casi íntegramente en vigor.

El punto de vista de los radicales ante la resignación de poderes que en su día hará el actual Ministerio cerca del nuevo presidente de la República es que los grupos parlamentarios lleguen a un acuerdo entre ellos, facilitado por las deliberaciones entre quienes asuman su representación en el Consejo de ministros, con objeto de evitar dificultades al presidente de la República y suministrarle, depurados de todo nervosismo o aspereza, los informes y elementos de juicio indispensables al otorgamiento de su decisión. Si esta recae en el grupo más numeroso, y el jefe del futuro Gobierno pertenece al mismo, ni yo ni mis amigos figuraremos en la correspondiente combinación ministerial, no porque yo abrigue prejuicios contra las personalidades socialistas, con muchas de las cuales—y entre ellas mis compañeros de Gobierno—me une una amistad excelente, sino porque estimo dañoso al interés nacional en los actuales momentos un Ministerio de aquella significación. Porque, respondería a sus convicciones desde la «Gaceta», lo cual sería una catástrofe para la economía del país, o si no respondería a sus compromisos con sus afiliados correría el riesgo de inutilizarse para el mañana como instrumento de oposición.

Si la designación de jefe del Gobierno recae en el partido radical, no tendría inconveniente en formar Gobierno, con exclusión de los socialistas, si éstos se pronunciasen contra él. Un Gobierno en donde cupieran todos los matices republicanos. La no participación de los socialistas no sería un impedimento, porque como mi actuación ante el Ministerio que ellos pudieran formar no implicaría obstrucción, ni siquiera oposición sistemática, ellos corresponderían con la misma moneda. Hablo, claro es, hipotéticamente, y aun el supuesto de mi presidencia lo considero poco probable, porque como el grupo radical es más numeroso que los demás que entrarán en la combinación, ni surgiría la sospecha o artificio en el mismo de que mi grupo iba a buscar nuevas posiciones y preparativos de carácter electoral.

En fin, si el Ministerio que se formase fuera del mismo tipo que el actual, me pondría a las órdenes del presidente. Fuera o dentro de la combinación, como aquel creyera más conveniente, y así en el segundo caso, mi preferencia sería continuar desempeñando la cartera de Estado».

Termina sus declaraciones el señor Lerroux diciendo que probablemente regresará a Madrid el miércoles.

Declaraciones del general Sanjurjo. El republicanismo de la Guardia civil

París 30.—El diario Excelsior publica una entrevista que ha celebrado su enviado especial en España con el general Sanjurjo, director general de la Guardia civil.

El general ha manifestado, entre otras cosas:

—Tanto los extremistas de derecha como los de izquierda intentarían seguramente explotar el descontento que pueda existir en algunos sectores. Algunos pretenden que actualmente se ventila la vida de la religión, cuando en realidad, sólo se trata de problemas materiales de la Iglesia y de sus órdenes religiosas. Como hay bastantes fanáticos en el Norte pudiera ocurrir que quisieran oponerse por la fuerza a la ley; pero estamos preparados contra el peligro, en el caso de que el Gobierno no llegue a resolver el problema de forma amistosa, como lo desean aquellos que, como nosotros, se hallan al margen de la controversia.

A una pregunta del periodista sobre la opinión política de la mayoría de los que pertenecen a la Guardia civil, el general Sanjurjo contestó:

—Somos, ante todo, hombres libres, que tenemos nuestras predilecciones; no es difícil comprender que a muchos guardias que han servido a la monarquía durante la mayor parte de su carrera no les ha sido posible cambiar de pensamiento en veinticuatro horas; pero un deber nos incumbe por encima de todo: el de permanecer fuera de las pasiones políticas. Nuestra primera preocupación es la de ser útiles en toda circunstancia. Nuestro deber segundo consiste en mantener el orden público y asegurar el cumplimiento de las leyes. Cuando España era una monarquía sostenida a la monarquía, ahora apoyamos con toda nuestra fuerza a la República. Esta conducta constituye una tradición, que nos es tan querida como el sentido del honor y de la probidad, que representan nuestro solo patrimonio.

—¿Qué haría la Guardia civil si, por ejemplo, la tendencia anarquista fuese de tal magnitud que llevara al país a la anarquía o al comunismo? Se pretende, además, que algunos miembros del Gobierno tienen el propósito de reducir los efectivos de la Benemérita o de disminuir su misión sensiblemente.

—¿Quién dice eso?—replica el general Sanjurjo con vehemencia.—Nadie se atreverá a hacer tal cosa. Tocar la Guardia civil sería lo mismo que pretender modificar el alma de España. No soy político; pero mientras esté al frente de la Guardia civil le afirmo que no habrá anarquía en España y que el orden estará asegurado. Serviremos siempre lealmente al Gobierno, y si es preciso dar señales de abnegación las daremos sin vacilar. Pase lo que pase, la Guardia civil continuará en el camino de la lealtad.

Por la mañana, en la Presidencia

Ayer mañana facilitaron en la Presidencia una oficina, en la que se dice que el día 12 de este mes se celebrará una función en el teatro Pavón, a la que asistirá el presidente del Consejo, ya que el ingreso de ese día han resuelto ya?

—En concreto, no, porque como el señor Casares Quiroga está fuera de Madrid, ignora la marcha de la tramitación, en lo que se refiere al palacio de la Huerta. De todas formas, habrá que determinarlo pronto, y en un sitio provisional, pero digno para el alojamiento del jefe de Estado.

Un periodista dijo al presidente que si se confirmaba la noticia de la donación absolutamente gratuita de toda la piedra que se necesitara para construir un palacio y el señor Azana contestó:

—No sé nada de eso. Desde luego, en la obra se tardaría al menos cuatro o cinco años, y como comprenderán ustedes, no se puede esperar tanto tiempo.

## El partido socialista es el verdaderamente conservador y gubernamental

Así lo manifestó ayer a los periodistas el ministro de Fomento, señor Alborno

### El problema ferroviario.—Una entrevista

Durante las de una conferencia conferenciando con el ministro de Fomento los señores Gómez (don Trifón) y Sotomayor, miembros del Sindicato Nacional de Ferrocarrilarios de España.

Al terminar la reunión, los informadores preguntaron al señor Alborno el alcance de la entrevista, y se limitó a decir que él no era el llamado a dar ninguna referencia, pues esto lo haría el ministro de Fomento.

En efecto, el señor Alborno recibió a los informadores después de las doce de la tarde.

—¿Qué nos dice usted de esta entrevista que acaba de celebrar?

—En realidad, nada. Ha sido un cambio de impresiones, durante el cual me di cuenta de que mañana comienza el Congreso de Ferrocarrilarios que durará dos días, y como era natural, me expusieron el ambiente que predomina.

—Parece ser—dijo un informador—que se ha establecido vigilancia en las estaciones, con parejas de la Guardia civil.

—Eso lo ignoro; pero, si es, me parece una medida injustificada. No hay razón para ello.

—¿Citarán ustedes de esta problemática en el Consejo de mañana?

—En todos los Consejos nos ocupamos del asunto; pero nunca mañana nos ocuparemos de él, no significaría que ello fuera una consecuencia de la conferencia que acabo de celebrar. Pero no me han venido a hacer ninguna petición, ni me he visto obligado a transigir o no. Ha sido un simple cambio de impresiones.

Luego el señor Alborno habló de temas políticos. Resaltó la intensa propaganda que realizan los ministros en estos días, y refiriéndose a la solución de la próxima crisis, mostró su confianza en que se llegará a un acuerdo para fijar lo que son las leyes complementarias de la Constitución.

Alguien le hizo ver lo dicho por el señor Lerroux en París con respecto de los socialistas.

—No me explico—contestó—determinadas actitudes contra el partido socialista, cuando, en realidad, es el verdaderamente conservador y gubernamental en todos los países.

Nosotros mismos no somos socialistas porque el programa de los socialistas no es llevadero a la práctica de manera inmediata; pero no creo que deban existir recelos sobre la actuación del socialismo, que, como se ve, es típicamente gubernamental, y que, a no dudarlo, es el partido llamado a regir los destinos de muchos pueblos.

San Julián el paro es completo. Dijo por último el señor Espi que mañana regresará el señor Casares.

Anoche se reunió la Junta Central Agraria.—El señor Azana habla de la casa del Presidente de la República

Anoche se reunió en la Presidencia la Junta Central Agraria, asistiendo el jefe del Gobierno, señor Azana.

La reunión terminó a las diez de la noche, y al salir el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que se habían examinado diversas cuestiones de la reforma agraria.

—Hubo mucha discusión sobre la forma de acometer la parte que se refiere a las dehesas boyales, cuya cuestión se trató ampliamente, pues hay que tener presente que la resolución que se fije tiene que contar jurisprudencia para resolver casos análogos que se presenten.

—¿Al Consejo de mañana le dará algo importante?

—No.

—Tiene usted ya redactada la parte orgánica que se refiere al séquito de la casa presidencial?

—Tengo hecho el borrador, que he de someter a la deliberación del Consejo de ministros.

—¿Y lo de la casa presidencial, lo han resuelto ya?

—En concreto, no, porque como el señor Casares Quiroga está fuera de Madrid, ignora la marcha de la tramitación, en lo que se refiere al palacio de la Huerta. De todas formas, habrá que determinarlo pronto, y en un sitio provisional, pero digno para el alojamiento del jefe de Estado.

Un periodista dijo al presidente que si se confirmaba la noticia de la donación absolutamente gratuita de toda la piedra que se necesitara para construir un palacio y el señor Azana contestó:

—No sé nada de eso. Desde luego, en la obra se tardaría al menos cuatro o cinco años, y como comprenderán ustedes, no se puede esperar tanto tiempo.

por oposición o concurso y los ascensos o promociones que no fueran de rigorosa antigüedad, desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931.

El consumo de fluido eléctrico

En la mesa de las Cortes Constituyentes se ha presentado la siguiente proposición:

«A las Cortes: Siendo cierto que a pesar de la copiosa legislación vigente que en defensa de los legítimos intereses de los consumidores de fluido eléctrico o de gas, jamás se han cumplido sus sabios preceptos, y quedando demostrado que a despecho de estos, las compañías e industriales suministradoras de fluido cometen con sus abonados abusos como el del cobro del alquiler del contador, percepción de un mínimo de consumo, exigencia de fianzas considerables y otros conceptos semejantes, que desvirtúan el aspecto protector del interés social que inspira a dicha legislación. Siendo además tan abusivo que una Empresa cobre por concepto de alquiler del aparato con el que vende el metro cúbico o kilowatio como lo sería que un comerciante percibiese, además del valor en venta de la mercancía, un sobre precio por el uso de una balanza de precisión, y en suma, yelando por el consumidor en el que siempre se refleja con justicia el su premo interés social, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara la siguiente

Proposición de ley:

Artículo primero. Las compañías o industriales dedicados al suministro de fluido eléctrico o de gas, vendrán obligados en lo sucesivo a cobrar estrictamente las unidades que marquen sus contadores propios o los de sus abonados, prescindiendo de partidas como mínimo de consumo, tarifa diferencial, disponibilidad de servicio, alquiler de contador y otros conceptos similares o equivalentes, que desvirtúan el espíritu de esta ley, o enarrezca el fluido en los precios que rijan actualmente, que no podrán ser alterados con aumento.

Artículo segundo. Todas las compañías que suministren con carácter general el fluido por medio de contadores, vendrán obligadas a facilitar al público estos aparatos gratuitamente, sin exigirles alquiler ni desembolso alguno por este concepto.

Artículo tercero. Todas las compañías e industriales que suministren fluido, vendrán obligadas a llevar en su libro mayor una «cuenta de fianzas» con expresión detallada de las entradas y salidas habidas por tal concepto. El ministerio de Hacienda podrá, en su día, decretar lo que estime pertinente a este respecto en defensa del interés público o para fines benéficos.

Artículo cuarto. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que puedan estar en contradicción con esta ley, que principiará a regir sin efectos retroactivos a partir del próximo mes de diciembre, y en forma tal, que en los rebajas que los suministradores de fluido pasen al gozo a sus abonados, en el próximo censo, no se consignará ninguna de dichas partidas abusivas, so pena de que se les aplique, como está previsto, la Ley de Defensa de la República, en cuyo artículo

primero (Apartado 10), quedarán comprendidos.

Palacio de las Cortes, a 27 de noviembre de 1931.—Venancio Sarriá.—(Siguen las firmas.)

ESTADO

Notas informativas del ministerio de Estado.—Al consejero de la Embajada italiana, señor De Peppo, le arrojan una piedra

El subsecretario de Estado, señor Agramonte, dijo ayer a los periodistas que el señor Lerroux regresará a Madrid el viernes o el sábado.

Después agregó que había recibido la visita del consejero de la Embajada de Italia, señor De Peppo. Por cierto, que dicho señor—dijo—ha sufrido esta mañana un conato de atentado, al que el mismo interesado ha quitado toda importancia. Se trata de que cuando el señor De Peppo se dirigía a la Embajada en un coche un individuo le arrojó una piedra. El señor De Peppo resultó ileso, y el agresor fué detenido. Se trata de un subdito italiano, a cual se le registró, ocupándosele armas.

Después, el subsecretario facilitó las siguientes noticias:

—Ha llegado a Puerto Rico el diputado español don José Marcial Dorado, siendo obsequiadísimo por las autoridades españolas. Se han recibido noticias de gobernador de Veracruz, donde realízase alguna labor antiepídémica, señor Tejada, dando cuenta de que le había visitado el embajador español, señor Alvarez del Bayo y le había obsequiado con una comida.

Noticias de Rio Janeiro con cuenta de la llegada del buque escuela español «S. Sebastián E. Cano», al que se ha tributado un cariñosísimo recibimiento, siendo obsequiadísima la tripulación, en honor de la cual se organizaron diversos festejos.

El director del periódico de Puerto Rico que insertó la carta apócrifa de señor Unamuno y que, como se recordará, ocasionó tanto revuelo, ha publicado también una carta abierta dirigida al ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, cuya carta reproducen los periódicos «El Imparcial» y «El Mundo».

Se dice en la carta que no pudo dudar de la certeza de la carta del señor Unamuno, porque ésta llevaba un membrete de las Cortes españolas, y si hubiera sabido que era una carta con fidejación, la hubiera publicado también, porque considera que el ser indirecto es una gran virtud.

Por el ministro de Estado se ha firmado la siguiente combinación de consules de primera:

Don José María Bermejo, de Asunción a La Habana.

Don Alvaro Seminario, de La Habana a Asunción.

Don Antonio Gordillo, de Tetuán a Cetta.

Don Ramón Pujad, de Cetta a Turin.

Don Alejandro Escudero, de Turin a Tampa.

Don Andrés Iglesias, de Tampa a Boston.

Don Isidro de la Cagigas, de Boston al ministerio de Economía, como agregado consular.

Regreso del señor Nicoláu

Ayer mañana regresó a Madrid el ministro de Economía, señor Nicoláu D'Oliwer.

COMUNICACIONES

Arbitraje para el contrato de trabajo del personal de la Telefónica

quintenas, y máximo, siete mil quinientas. Celadores: sueldo mínimo, dos mil quinientas, y máximo, cuatro mil. Auxiliares: sueldo mínimo, tres mil pesetas, y máximo, seis mil, auxiliares provisionales, tres mil pesetas.

Los subdirectores o jefes de explotación podrán tener sueldo superior. Los sueldos fijados se empezarán a disfrutar a partir de primero de julio último.

Los aumentos tendrán como límite, por ahora, los cuatro quintos de las utilidades de la Compañía, con arreglo al último balance. Para el caso de una escasa a otra será preciso socializarlo expresamente por los empleados, a más de la realización de una prueba, en la que se demuestre la debida capacidad.

Los gastos de viaje y dietas a percibir por el personal serán los siguientes: jefes de Administración o Negociado, 22,50 pesetas diarias y viajes en primera; oficiales primeros y segundos, 15 y viajes en primera; terceros y asimilados, 15 y viajes en segunda; auxiliares mecánicos, etc., 10 pesetas, y en segunda.

Para el personal de escalas administrativa y técnica, jornada de treinta y nueve horas semanales. Para los mecánicos, auxiliares y subalternos, la jornada legal. Las horas de trabajo que preste el personal que exceda de la jornada legal se considerarán como extraordinarias y tendrán la retribución de 40 por 100 para el personal masculino, y el 50 para el femenino.

En dicho arbitraje se especifica con todo detalle, todo lo referente a tralados y permutas, licencias, excedencias y permisos; jubilaciones, viudedades y orfanidades. Las jubilaciones se establecen con arreglo a sistema de pensiones. Enfermedades y accidentes de trabajo, deberes y atribuciones del personal. También se especifica la intervención de los organismos obreros en la vida social y administrativa.

Llamamiento a la clase media de Madrid

La Federación Nacional de las Clases Médicas, que ya ha empezado a organizar sus delegaciones provinciales, desea constituir a la mayor brevedad posible la agrupación de Madrid, para lo cual convocará a asamblea general en la semana próxima.

La Federación ruega, pues, a todos los simpatizantes con sus propósitos de defender los intereses de las clases medias de todas las provincias que viven siendo objeto y crear una fuerza propia, primeramente social, en su día parlamentaria, que envíen sus adhesiones por escrito o se asocien inscribiéndose en sus oficinas, calle de Larra, 18 entresuelo, izquierda, en las horas de cuatro a seis de la tarde.

La agrupación de Madrid estará formada por un Comité provincial, por secciones profesionales y por Comités de distrito, estos últimos creados con fines administrativos y electorales.

El presidente del Comité nacional de la Federación recibirá a cuantos personas deseen visitarlo todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

## Banquetes y homenajes

### EN MEMORIA DE PI Y MARGALL

Anteayer domingo se celebraron distintos actos de homenaje a la memoria de don Francisco Pi y Margall. Por la mañana, en el Cementerio Civil, se colocaron varias coronas sobre la tumba del ilustre republicano.

En el teatro de la Comedia se celebró una velada necrológica. Hablaban la señorita Concepción Pérez y los señores García Iniesta, Gallego, Crespo, Zubillaga, Del Moral, Niembro, Barriobero y Pi y Arsuaga.

En el Ateneo se celebró otro acto de homenaje: Intervinieron en él los señores Gil Mariscal, Sánchez Roda, Rico, Répide, Hilario Ayuso, Armassa, Bello, Bujeda, Xiráu Palau y Sánchez Alborno.

También hubo otro acto de homenaje en la Casa de la República.

Los intérpretes de «A. I. D. G.»

En la madrugada del domingo se celebró animadamente un acto en honor a los actores y actrices que interpretan en el teatro de la escenificación de la novela de Beatriz la escenificación de la novela de Pérez de Ayala «A. M. D. G.», hecha por López de Carrión y Galdeano. El acto estuvo concurrenciadísimo. Asistieron autores, periodistas y muchos artistas de los demás teatros.

El señor Ephraïm, en nombre del Sindicato de Actores, ofreció el homenaje. Después hablaron los señores Villagómez, Martínez Tovar, y Domínguez Luna. Se leyeron numerosas y significadas adhesiones.

Levantados los manteles, se bailó hasta rayar el alba.

Un almuerzo íntimo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La afortunada gestión llevada a cabo por nuestros compañeros señores Bolanos y Jofre, con motivo de su viaje de inspección a América en representación de la Sociedad de Autores Españoles, nos ha sugerido la idea de agasajarles con un almuerzo íntimo, que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1931, a las dos de la tarde en el Hotel Nacional. Federados: Narciso F. Boixader, Gerardo G. de Aguirre, J. Durán Vila, E. González del Castillo, Agustín Bóvalo y Manuel L. Quiroga.»

Las tarjetas para asistir a dicho acto pueden adquirirse desde hoy en la Sección de Autores Españoles (sección de Variedades).

DE PROVINCIAS

El confinamiento del señor Royo Villa. Incidentes en la Facultad de Medicina

Zaragoza 30.—Don Ricardo Royo Villanova se encuentra algo mejor; ha desaparecido la fiebre y habla con más facilidad.

En la Facultad de Letras se dieron las clases normalmente. En la de Derecho entraron solamente los de F. U. E., y en la de Medicina se dieron las clases con asistencia de los de la F. U. E. hasta las once. En la Universidad no se alteró el orden.

Hoy ocurrieron incidentes en la Facultad de Medicina. En la parte exterior de la Facultad se había establecido una estrecha vigilancia, y se adoptaron medidas con las que se confiaba que el problema a quedarse muy simplificado; pero no ocurrió así, a consecuencia de una manobra que no había sido prevista, y que desbarató el plan.

Se había ordenado que en la Universidad y en la Facultad de Medicina se exigiera a los escolares el carnet de la Facultad a que pertenecían los que pretendían entrar. Así se evitó evitar que los alumnos de Derecho entraran en la Facultad de Medicina, y viceversa; pero la medida adoptada fue burlada del siguiente modo, según referencia de catedráticos y alumnos: una vez dentro de la Facultad de Medicina varios alumnos de ella, salieron con los carnets de los que se hallaban dentro y los entregaba a los que aguardaban en el exterior, operación que efectuaron repetidas veces. Una vez dentro de la Facultad de Medicina, los alumnos de Derecho se dirigieron al Laboratorio, donde se hallaban trabajando el catedrático de Fisiología, don Santiago Pi y Suñer; su ayudante señor Muniesa y varios alumnos. Los estudiantes golpearon la puerta con martillos y otros objetos contundentes hasta violentarla, y los revoltosos irrumpieron violentamente en el Laboratorio, rompiendo varias mesas y algunos aparatos. El señor Pi y Suñer y su ayudante, ante el aludido que se les venía encima, huyeron por una puerta acusada.

El rector de la Universidad y el decano de la Facultad de Medicina se conferenciaron con el gobernador civil, y esta tarde o mañana se reunirá el claustro en sesión extraordinaria, a la que se concederá gran importancia.

Exposición monográfica de la rambla de las Flores

Barcelona 30.—El alcalde inauguró ayer la Exposición Monográfica de la rambla de las Flores, que el Patronato de la misma ha instalado en los sótanos de la plaza de Cataluña, asistiendo gran número de personalidades.

En el vestíbulo se ha reproducido un dibujo de José Luis Pellicer, titulado «La rambla de las Flores en 1875». Al otro lado aparece otro dibujo, de Opisso, que ofrece una visión de actualidad, bajo el epígrafe «La rambla de las Flores en 1931». En el centro se destaca la siguiente leyenda en catalán: «Barcelona: Si estimas la rambla de las Flores, por su tipo y por el prestigio mundial que se ha ganado; si quieres que no desaparezca y que recobre el esplendor de sus mejores días, compra en ellas tus flores.»

Pasado el vestíbulo a la derecha, se ve un fragmento de una composición del poeta López Picó y otro de José María Segarra. Se han instalado dos salas, en las que se exhiben obras que figuraron en la Exposición Barcelona vista por sus Artistas. Hay también muchos documentos de valor histórico que dan una visión retrospectiva de esta característica arteria barcelonesa.

En la sala central se ha instalado un puesto para la venta de flores, y en la parte posterior se exhibe un fantasma de la rambla de las Flores en el año 2000.

Terminada la inauguración oficial los asistentes fueron obsequiados con un aperitivo.

Un pretendiente despedido mata a tiros a una joven

Barcelona 30.—Se ha tenido conocimiento de que en el pueblo de Videamps un individuo de nacionalidad italiana agredió a tiros a una joven de veintinueve años, dejándola muerta. El agresor había requerido de amor a la joven, y al negarse ésta a aceptar las relaciones, el italiano despidió la actitud de la muchacha, disparó contra ella y le causó la muerte.

Del reciente accidente de Aviación. El cadáver del piloto Pellicer

Barcelona 30.—Unos pescadores cuentan esta mañana en la Acronáutica Naval de que habían visto en alta mar, flotando sobre las aguas, el cadáver de un hombre, suponiéndose fuera el del piloto Manuel Pellicer, muerto en unión de dos compañeros en un accidente de Aviación ocurrido hace unos días.

Inmediatamente salió un torpedero para efectuar exploraciones por el lugar indicado por los pescadores. Dicho barco no ha regresado aún.

Huelga en los talleres Nuevo Vulcano

Barcelona 30.—Los obreros que trabajan en las obras que por cuenta de los talleres Nuevo Vulcano se efectúan en el muelle no han acudido hoy a sus faenas por suponer que su compañero Basilio Hernández no había sido readmitido. El contratista les hizo presente que dicho obrero había sido readmitido y que ignoraba los motivos que haya podido tener para no presentarse en el trabajo.

Parece que Basilio no se ha presentado por suponer que se trataba de detenerlo. Los obreros se reunirán en asamblea y se espera que acordarán la vuelta al trabajo para mañana mismo.

Aniversario de la muerte de Layret

Barcelona 30.—Para conmemorar el undécimo aniversario de la muerte de Layret se reunieron ayer en el cementerio civil numerosos amigos y correligionarios suyos, entre ellos, el jefe de la minoría catalana, señor Companys; los consejeros de la Generalidad señores Pujols y Casanovas, el teniente de alcalde señor Casanellas y otras personalidades de la izquierda. Entre las muchas coronas y ramos de flores depositados en la tumba figuraba una de un grupo de sindicalistas con un azo rojo.

Antes de abandonar el cementerio fueron visitadas las sepulturas del «Noy del Sucre, de Ferrer y de Ezequiel Boal».

Homenaje al ministro de Instrucción pública en Tortosa. Inauguración de una biblioteca

Barcelona 30.—Ayer se tributó en Tortosa un grandioso homenaje al ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo. En la estación fue recibido por numerosas personas, entre las que figuraban las representaciones y las banderas de unas 50 agrupaciones políticas o culturales. Entre las personalidades que aguardaban al ministro se hallaban el general Batet, el consejero de la Generalidad señor Ventura Gassol, don Pedro Comas, el gobernador civil de Tarragona, el diputado señor Nogué, el Ayuntamiento de Tortosa en pleno y demás autoridades locales.

Al llegar el ministro, una banda interpretó el himno de Riego y se dieron numerosos vivas al hijo predilecto de Tortosa. El ministro y sus acompañantes se dirigieron al edificio de la Lonja, ante el cual se había preparado una tribuna, en la que se había inscrito una tribuna con flores y dedicada al señor Domingo. El alcalde dirigió la palabra al público, diciendo que lo que no había podido obtenerse con los Gobiernos de la Monarquía se había conseguido con la República; es decir, la devoción del edificio de la Lonja a la ciudad de Tortosa.

A continuación se dirigió hacia una avenida, en la que se había preparado otra tribuna. Un grupo de señoras, en nombre de la Comisión organizadora, se acercó al ministro, y le hizo entrega de una placa de plata costada por suscripción popular.

El señor Domingo habló diciendo que nunca había podido creer que su persona ni su obra merecieran un homenaje como el que le tributaba el pueblo de Tortosa. «Estamos ahora, amigos míos, en la hora difícil—agregó—, digo que es la hora difícil porque los hombres que nos hemos opuesto a la Monarquía hemos de convertir los programas en realidad, hemos de convertir en leyes nuestros ideales. Yo tengo el convencimiento de que lo conseguiremos, porque veo que el pueblo vibra y porque sé que este pueblo, que en los momentos de persecución no ha defraudado, también sabrá cumplir con su deber más adelante.»

Seguidamente, la Comisión organizadora le ofreció una comida íntima. Al terminar el banquete, el ministro pronunció un breve discurso de gratitud. Acto seguido se trasladó al Centro de Unión Republicana, donde los amigos y admiradores del señor Domingo desfilaban ante él, haciendo entrega de una tarjeta con la firma del donante y los libros que cada uno de ellos ofrecía para la biblioteca Marcelino Domingo, que se crea con motivo de este homenaje. El número de libros entregados hasta ahora para dicha biblioteca excede de los 2.000.

Incendio en una feria

Barcelona 30.—Comunican de Manresa que esta tarde ha sido destruido por un incendio un puesto de juguetes establecido en la feria instalada en la plaza de la República. El incendio ha sido provocado por la exposición de una lámpara de benzina, que ha producido al dueño del puesto heridas en la cara y en la mano derecha. El incendio no se ha propagado a los puestos inmediatos merced a los esfuerzos de los feriantes, que han logrado sofocarlo.

El ministro de Instrucción pública y el gobernador civil a Madrid

Barcelona 30.—En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el gobernador civil, señor Anguera de Sojo. Han acudido a la estación para despedirle el gobernador civil interino, señor Ruiz de Luna; el jefe de la Policía, el comisario general de Vigilancia, el secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga; varios magistrados y otras personalidades.

Los que habían acudido a la estación para despedir al gobernador civil se vieron sorprendidos con la llegada al andén del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, al que acompañaban su hermano el doctor Domingo y otros familiares.

Los señores Ruiz de Luna, Azcárraga y otros han acompañado a los señores Domingo y Anguera hasta el apeadero del paseo de Gracia.

En el mismo tren han emprendido su viaje de regreso a Madrid el subsecretario de Economía, señor Barbey; el director general de Industria, señor Raventós; el jefe de la minoría catalana, señor Companys, y otros parlamentarios.

Anciana atracada

Barcelona 30.—A las cinco de esta madrugada, en la calle de Fermín Galán, de Badalona, al dirigirse al mercado la vecina Doña Arcángela, ha sido atracada por un individuo, que con

una mano le ha tapado la boca, mientras con la otra le ha arrebatado de la faltriquera la exigua cantidad de seis reales.

El atracador, despedido por el es. caso resultado de su golpe, ha maltratado violentamente a la atracada, dándose seguidamente a la fuga.

Payés agredido a tiros

Barcelona 30.—Esta mañana, al dirigirse a su finca de labor, conocida por «Can Roça», el vecino de Badalona Narciso Jover, ha sido agredido a tiros por dos desconocidos, que se han dado a la fuga.

El agredido ha resultado ileso, habiéndole atravesado uno de los proyectiles la americana y la camisa.

Visita del señor Domingo a Tarragona

Tarragona 30.—Procedente de Ulldecona y Tortosa ha llegado el ministro de Instrucción pública, que fue recibido por las autoridades y numerosas Comisiones.

Después de descansar unos momentos en el Gobierno civil, el señor Domingo se trasladó a la catedral, donde fue recibido por el Cabildo, y recorrió detenidamente el templo.

Pudo apreciar el ministro el estado en que se halla la capilla de San Telmo, y prometió interesarse en favor de la aprobación del presupuesto para las obras de reparación de dicha capilla.

Preguntado por los periodistas acerca de su opinión sobre el Estatuto, contestó que tenía la certidumbre de que sería votado con escasas modificaciones, y, desde luego, dentro del mayor respeto para su espíritu.

Copiosa nevada

Barcelona 30.—Comunican de Gerona que ha nevado copiosamente en todo el Pirineo catalán. En Fuiguerdú el suelo está cubierto por un espesor de más de veinte centímetros, quedando interrumpido el tránsito en algunos caminos.

Huelga aplazada

Barcelona 30.—Los obreros fabriles y textiles de Manresa han aplazado por ocho días la huelga que tenían anunciada, esperando el resultado de las conferencias que están celebrando en Barcelona las representaciones patronales y obreras.

Asalto a la Caja de Ahorros de Vizcaya

Bilbao 28.—Esta tarde, en el momento en que la calle de las Mercedes, de las Arenas, se hallaba concurridísima por celebrarse allí una de las usuales «cañas» que con tanto éxito se organizan en este pueblo, un individuo penetró en la sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaína y pidió cambio de un billete de 25 pesetas a los empleados que se hallaban haciendo el arqueo. En el momento en que uno de éstos iba a acceder a lo solicitado penetraron otros dos individuos, que encañonaron a los empleados con sendas pistolas y exigieron la entrega del dinero, que alcanzaba a una suma de 5.000 pesetas.

Uno de los amenazados pudo escaparse de la estancia con ánimo de ganar la calle. A la puerta del establecimiento se había apostado uno de los pistoleros para cubrir la retirada de sus compañeros. El empleado empujó al malhechor. Hicieron varios disparos los atracadores, sin que afortunadamente alcanzaran al empleado.

Los asaltantes, ya con el dinero en su poder, emprendieron la huida. Pudo verse por dónde marchaban dos de ellos, y se les persiguió. Uno de los fugitivos llegó a la altura de las cocheras del ferrocarril eléctrico de Las Arenas, y desde allí disparó varias veces contra el empleado que lo perseguía, sin que tampoco hiciera blanco. A partir de este momento cesó la persecución, y no se tiene la menor noticia del paradero de los atracadores.

Detalles del atraco

Bilbao 28.—Se conocen detalles de cómo se ha llevado a cabo el atraco. El agente director de la sucursal se llama don Pedro Ormachea, el cual se encontraba con el ayudante de la Agencia, don José Ugalde, cuando se presentó el desconocido a pedir cambio de cinco duros. El señor Ormachea ordenó a Ugalde que se lo facilitase, y en el mismo momento penetraron otros dos desconocidos, que los encañonaron con sus pistolas, pasando al interior de la oficina por la puerta de acceso al «hall» del público, y sujetándolos y manatandolos con unos cordones de luz eléctrica, de los que iban provistos.

Sin duda, al realizar esta operación se preocuparon de cerrar una puerta que da acceso al interior de la sucursal, porque hallándose en ella el empleado de la misma Abelardo Elósegui, y al oír el ruido que produjeron en el forcejeo empleados y atracadores, pretendió entrar en la oficina, sin conseguirlo; entonces Elósegui dio la vuelta por el portal, para entrar a la oficina por la puerta que da a la calle Mayor de Las Arenas, encontrándose con que un cuarto atracado guardaba las espaldas de sus compañeros. Forcejeó con él, lo derribó y pasó al interior, aprovechando este momento los atracadores para darse a la fuga, no sin antes hacer dos o tres disparos contra Abelardo Elósegui.

De los cuatro atracadores, uno huuyó hacia el puente colgante de Las Arenas y otros tres se encamaron por la calle Mayor hasta el final de la misma, donde dos tomaron la dirección de la calle de Santa Ana, en tanto que el otro, que es el que llevaba el dinero, penetraba en la estación por la puerta de acceso para las mercancías. Elósegui siguió en pos de éste, persiguiéndolo por el camino de piedras, con las que atacó al desconocido.

Este contestó a la piedra en tres ocasiones, haciendo disparos con su pistola, cañándose en unos 20 o número de disparos. Así, saltando de una en una y corriendo entre vagones, duró la persecución hasta el depósito de máquinas, donde a Elósegui se le unió un joven empleado de la estación, que, esgrimiendo un cuchillo, lo acompañó en la persecución del atracador. Este continuó por el camino de Cobela, siempre perseguido por Elósegui, y por fin salvó un riachuelo, internándose en la avenida de Ibaigama, desde donde volvió a disparar contra sus perseguidores en el momento en que éstos se salvaban a su vez el riachuelo. Allí, ya de noche, se lo perdió de vista. En su fuga, el perseguido dejó caer algunos billetes, calculándose en unas 500 pesetas la cantidad recogida.

gativos llegó a la altura de las cocheras del ferrocarril eléctrico de Las Arenas, y desde allí disparó varias veces contra el empleado que lo perseguía, sin que tampoco hiciera blanco. A partir de este momento cesó la persecución, y no se tiene la menor noticia del paradero de los atracadores.

Por los impactos que se observan en el establecimiento y por las detonaciones que se oyeron se calcula que se hicieron contra el empleado que empujó al pistolero de la puerta de dieciséis a veinte disparos.

MEMORANDUM INGLÉS

Paris 30.—La Delegación de la Gran Bretaña ha entregado al Consejo de la Sociedad un memorándum, en el que se dice especialmente que, según el observador británico que se hallaba en Tsi-Tsi-Kar el día 24 del corriente, había en dicha fecha unos 2.500 japoneses que eran dueños militarmente de la ciudad, con excepción del pequeño recinto amurallado del centro de la misma.

Se ha comprobado que los japoneses no se han inmisionado para nada hasta ahora en el ferrocarril del Este chino.

Las autoridades japonesas declaran que tienen la intención de hacer regresar a Tanton parte de las fuerzas destacadas en la región de Tsi-Tsi-Kar.

REPLIEGUE CHINO

Paris 30.—El delegado de China, doctor Szé, ha comunicado al Consejo el texto de un telegrama que han recibido del Gobierno de Nankin anunciando que el pasado sábado los japoneses que se hallaban en la región de Lichiac-Wupu parecen dirigirse a Tahushan, continuando así su avance hacia Kin-Chéu.

Las tropas chinas se repliegan sobre Peichen.

ATENTADO CONTRA UN AGREGADO JAPONES

Pekin 29.—Una bomba ha sido lanzada hoy contra la casa habitada por el agregado naval japonés, sin que la explosión haya causado víctimas.

El conflicto chino-japonés

YINK-KOW EN PODER DE LOS BANDIDOS

Pekin 30.—Un grupo de unos 500 bandidos chinos ha tomado el pueblo de Yink-Kow.

NOTA JAPONESA

Paris 30.—El señor Briand ha recibido anoche al señor Yoshizawa, delegado del Japon en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Yoshizawa ha entregado al señor Briand una carta de su Gobierno declarando que en el caso de que China retirara sus tropas de la región de Kin-Chéu a Changhaikwan, manteniendo solamente los servicios de administración y la Policía, el Japon se hallaría dispuesto a aceptar que las tropas japonesas no penetraran en la zona evacuada por los chinos, a menos de producirse incidentes graves.

El Gobierno del Japon se declara dispuesto a ordenar a las autoridades locales que entren en negociaciones con los chinos a este propósito.

RESPUESTA CHINA

Paris 30.—La respuesta del Gobierno chino a la carta del señor Briand de 25 del corriente pide que observadores enviados a la región de Kin-Chéu en relación con los comandantes de las fuerzas chinas y japonesas estudien el establecimiento de una zona neutra.

El Gobierno chino ha autorizado al comandante de Kin-Chéu para entrar en negociaciones con los observadores.

Unión de Funcionarios Civiles

Reunidas las Juntas directivas de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y los representantes de las Asociaciones adheridas que suscriben, bajo la Presidencia de la Junta Central, han acordado las siguientes conclusiones:

Primero: Solicitar de los Poderes Públicos la suspensión del Decreto de 28 de octubre de la Presidencia del Consejo de Ministros por considerarlo impracticable, perjudicial para el Estado, para los servicios y de una vaguedad extrema a los efectos de la situación en que quedarían los funcionarios si no dase normas aclaratorias sugeridas ya por la Unión Nacional.

Segundo: Que la desigualdad de trato que los diferentes Cuerpos han venido sufriendo, desde la publicación de la Ley de Bases de 1918 y aun desde mucho antes, los sitúa en condiciones muy diversas ante los inconvenientes y perjuicios que la amortización forzosa pueda irrogar, y que siendo estas desigualdades de trato muchas veces achacable a las fluctuaciones del valor oficial, la aplicación inmediata del Decreto tomando como base las plantillas y los sueldos vigentes significaría la consagración y perpetuación de las injusticias pasadas.

Tercero: Que respetuosamente se solicite un trato de equidad para todos los funcionarios, remediando de antemano las preferencias injustas, enfocando de una manera global el problema de su futura situación y haciendo públicas previamente las soluciones para que sobre todos caiga por igual el sacrificio posible de la aplicación de los Decretos, y se deben sentir igualmente, sobre todos los organismos, las ventajas que de su aplicación quepa esperar.

Cuarto: Designar un representante de cada Asociación adherida y los presidentes de las Secciones de los distintos departamentos ministeriales que integran la Unión Nacional, para formar con su Junta Central un «Comité de Actuación». También quedó acordada la designación de un representante por el personal femenino.

Quinto: Convocar a una Asamblea de funcionarios públicos organizada por la Unión Nacional de Funcionarios y Asociaciones adheridas a la que se someterán a discusión y aprobación las conclusiones aprobadas por el «Comité de Actuación».

Cinco meses de prisión para un jugador que agredió a un árbitro

Roma 3.—Comunican de Florencia que el Tribunal de apelación de esta ciudad ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal de Grossette y recaída contra un jugador de fútbol, que durante un partido, en un acceso de rabia, fracturó de un puñetazo una clavícula a un árbitro, acusándole de parcialidad en sus decisiones.

El fogoso jugador ha sido condenado a cinco meses de encarcamiento eleheme.

Un discurso de Su Santidad

Ciudad del Vaticano 30.—Ante varios cardenales, prelados y miembros del Colegio de Ritos Sagrados, el Papa ha pronunciado un discurso, del cual son las siguientes palabras:

«Hoy día hay gran número de almas nobles que son objeto de persecuciones. Tal ocurre en Rusia, Méjico y España, y les sucede porque son fieles a Cristo. Los que sufren deben reconocer que estos sufrimientos son una manifestación de la voluntad de Dios.»

MEMORANDUM INGLÉS

Paris 30.—La Delegación de la Gran Bretaña ha entregado al Consejo de la Sociedad un memorándum, en el que se dice especialmente que, según el observador británico que se hallaba en Tsi-Tsi-Kar el día 24 del corriente, había en dicha fecha unos 2.500 japoneses que eran dueños militarmente de la ciudad, con excepción del pequeño recinto amurallado del centro de la misma.

Se ha comprobado que los japoneses no se han inmisionado para nada hasta ahora en el ferrocarril del Este chino.

Las autoridades japonesas declaran que tienen la intención de hacer regresar a Tanton parte de las fuerzas destacadas en la región de Tsi-Tsi-Kar.

REPLIEGUE CHINO

Paris 30.—El delegado de China, doctor Szé, ha comunicado al Consejo el texto de un telegrama que han recibido del Gobierno de Nankin anunciando que el pasado sábado los japoneses que se hallaban en la región de Lichiac-Wupu parecen dirigirse a Tahushan, continuando así su avance hacia Kin-Chéu.

Las tropas chinas se repliegan sobre Peichen.

ATENTADO CONTRA UN AGREGADO JAPONES

Pekin 29.—Una bomba ha sido lanzada hoy contra la casa habitada por el agregado naval japonés, sin que la explosión haya causado víctimas.

Unión de Funcionarios Civiles

Reunidas las Juntas directivas de las Secciones de los distintos ministerios civiles que integran la Unión Nacional de Funcionarios y los representantes de las Asociaciones adheridas que suscriben, bajo la Presidencia de la Junta Central, han acordado las siguientes conclusiones:

Primero: Solicitar de los Poderes Públicos la suspensión del Decreto de 28 de octubre de la Presidencia del Consejo de Ministros por considerarlo impracticable, perjudicial para el Estado, para los servicios y de una vaguedad extrema a los efectos de la situación en que quedarían los funcionarios si no dase normas aclaratorias sugeridas ya por la Unión Nacional.

Segundo: Que la desigualdad de trato que los diferentes Cuerpos han venido sufriendo, desde la publicación de la Ley de Bases de 1918 y aun desde mucho antes, los sitúa en condiciones muy diversas ante los inconvenientes y perjuicios que la amortización forzosa pueda irrogar, y que siendo estas desigualdades de trato muchas veces achacable a las fluctuaciones del valor oficial, la aplicación inmediata del Decreto tomando como base las plantillas y los sueldos vigentes significaría la consagración y perpetuación de las injusticias pasadas.

Tercero: Que respetuosamente se solicite un trato de equidad para todos los funcionarios, remediando de antemano las preferencias injustas, enfocando de una manera global el problema de su futura situación y haciendo públicas previamente las soluciones para que sobre todos caiga por igual el sacrificio posible de la aplicación de los Decretos, y se deben sentir igualmente, sobre todos los organismos, las ventajas que de su aplicación quepa esperar.

Cuarto: Designar un representante de cada Asociación adherida y los presidentes de las Secciones de los distintos departamentos ministeriales que integran la Unión Nacional, para formar con su Junta Central un «Comité de Actuación». También quedó acordada la designación de un representante por el personal femenino.

Quinto: Convocar a una Asamblea de funcionarios públicos organizada por la Unión Nacional de Funcionarios y Asociaciones adheridas a la que se someterán a discusión y aprobación las conclusiones aprobadas por el «Comité de Actuación».

Cinco meses de prisión para un jugador que agredió a un árbitro

Roma 3.—Comunican de Florencia que el Tribunal de apelación de esta ciudad ha confirmado la sentencia dictada por el Tribunal de Grossette y recaída contra un jugador de fútbol, que durante un partido, en un acceso de rabia, fracturó de un puñetazo una clavícula a un árbitro, acusándole de parcialidad en sus decisiones.

El fogoso jugador ha sido condenado a cinco meses de encarcamiento eleheme.

Un discurso de Su Santidad

Ciudad del Vaticano 30.—Ante varios cardenales, prelados y miembros del Colegio de Ritos Sagrados, el Papa ha pronunciado un discurso, del cual son las siguientes palabras:

«Hoy día hay gran número de almas nobles que son objeto de persecuciones. Tal ocurre en Rusia, Méjico y España, y les sucede porque son fieles a Cristo. Los que sufren deben reconocer que estos sufrimientos son una manifestación de la voluntad de Dios.»

RADIOTELEFONIA

13.30: Noticias de última hora. Continuación del concierto. «El príncipe Igor»

15.55: Boletín quincenal de la Sociedad de Naciones. Información teatral. Índice de conferencias.

19.00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente.

19.30: Información de caza y pesca. Continuación del Programa del oyente.

20.10: Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

22.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Selección de la ópera «Madame Butterfly».

Lea usted LA OPINIÓN

Programa para hoy. 11.45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias. 12.00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. 12.15: Señales horarias. Fin de la emisión. 14.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto por el sexto de la estación. «La gazza ladra». «El trust de los tenorios». «Dinorah». Revista cinematográfica. «Septimino».

SEÑORES DE MANASICOTZ S.A. CAFES COLON. Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)



En el Calderón. Mañana celebrará su beneficio eminentemente actriz Rosario Pino. Con este motivo hay gran pedido de localidades en Contaduría. CARTELERIA. CALDERON.—(Compañía Pino-Thudler).—6.30 y 10.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán; Grandioso éxito! COMEDIA.—6.15 (popular, 3 pesetas butaca), Mi padre, 10.30 (popular, 3 pesetas butaca), Mi padre. COMICO.—(Loretto-Chicote). — 6.30 y 10.30, María o la hija de un tendero; Éxito! MARIA ISABEL.—6.30, El drama de Adán (gran éxito), 10.30, La fuga de Bach (toda la representación riendo). FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6.30, La Lola se va a los puertos, 10.30, Don Alvaro o la fuerza del sino (Reposición). ROMEA.—6.30, La niña de la mancha, 10.30, Las pajas; Éxito! LARA.—6.30 y 10.30, Vivir de ilusiones (éxito de Arniches). FRONTON JALALAL.—(Alfonso XI, Teléfono 16.906).—4 (especial). Tres enormes partidos. Primero, a remonte, Irigoyen y Zabala contra Abrego y Larrañaga. Segundo, a costa-punta, Segundía y Guridi contra. FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6.30, Campo de armijo, 10.30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente). CIRCO DE PRICE.—Continuación del gran campeonato de baile de resistencia. Día y noche, sin interrupción. 30.000 pesetas de premios. BEATRIZ.—6.30 y 10.45, A. M. D. G. tra Félix y Ulacia I. Se dará tercero. Mañana miércoles, los colosos zagueros; Iturain y Ezponda frente a frente. GAMA.—Duque de Alba, 4

DEPORTES

El Fútbol en provincias

Presencia del Athletic en el torneo de liga. Toda una semana de largas conferencias, de amplios debates ha cristalizado una fórmula de arreglo conveniente para todos, y muy especialmente para la afición...

Y el Athletic, reintegrado a su primitiva organización societaria, por gracia de un acuerdo que obvió las dificultades económicas que pusieron en trance de derrumbamiento la tradición de un club de brillante historia...

Ganó el Athletic, porque en buena lógica, tenía que ganar. Y como la lógica no falló el domingo, las consecuencias no podían ser otras, y eso que la falta de un medio centro en las filas blanquirojas niveló en más de una ocasión la marcha del encuentro...

Se jugó en Chamartín, terreno casi neutral, ya que ni gallegos ni centrados lo hacían en sus habituales cuadriláteros. La naciente organización del Athletic consiguió el primer punto...

El Madrid cedió, o mejor dicho, alquiló su terreno a los atléticos que pudieran brillar en su presentación en el campeonato, con el espléndido marco de Chamartín, y los hercúleos encontraron para el grupo de su triunfo lugar apropiado al mejor desenvolvimiento.

Pero lo que la fórmula de avenencia consiguió, lo que el Madrid con un amplio sentido deportivo orilló en dificultades, no puede ser de ninguna manera motivo ni pretexto para poner de manifiesto antiguas rencillas, bajas pasiones y absurdas peleas...

marco. Santos pasó después a ocupar el lugar de Del Coso, y aunque la inclusión dió más efectividad a su línea ya era tarde para hacer cambiar la tónica característica del encuentro.

El partido fue malo, sin paliativos ni eufemismos de ninguna clase. Alguna jugada de vez en cuando por parte del Athletic no es bastante para un equipo que debe tener la vista fija en el justo ascenso a la categoría superior...

Losada el domingo tuvo ocasión de hacer dos o tres tantos sin el menor esfuerzo. Hizo uno, el número cuatro del marcador athético, que no había forma material de perderlo.

El primer tiempo terminó con uno a cero a favor de los madrileños. Pudo terminar de otra manera, pero la delantera se empeñó en que esto no sucediera. Cuesta resolvió una difícil situación para el Deportivo con un tiro por bajo, que batió irremisiblemente a Rodrigo...

El mejor gol de la tarde lo hizo Euria. Un espléndido y colocadísimo tiro a un ángulo, que no pudo detener el portero gallego a pesar de su estridencia.

En la segunda parte continuaron los fallos por ambos lados, aunque los atléticos, más prácticos, aprovecharon bien tres o cuatro oportunidades para llevarse los puntos a casa. Cuesta volvió en este segundo tiempo a marcar nuevamente, con un chut largo, que no comprendimos cómo Rodrigo no paró...

Fermúdez llevó a cabo un gran partido. Poco a poco, este portero va afianzándose en su puesto, y como ya hemos dicho, forma con Corral y Pepín—el domingo quedó bien patente—una defensa sólida y segura.

Los gallegos en Galicia

El Deportivo Coruñés peca de excesiva lentitud ante la puerta contraria y, sobre todo, abusa en demasía del juego violento, extremadamente violento, que hace pensar que allá, en su Riazor, no es enemigo fácil de batir.

La meticulosidad de Vilalta impidió que el juego degenerase en lucha, ya que el juez catalán, con sus continuadas paradas, no permitía llevar adelante las extremadas violencias del equipo forastero.

Desde luego, los años no pasan en balde, y tanto uno como otro están muy por bajo de sus tiempos pretéritos. En el resto del equipo sólo Torres destaca de los demás, mediocres y vulgares.

A juzgar por su actuación en Chamartín, no es el equipo de La Coruña el que pueda inquietar a sus rivales de Liga. Sólo hay que salvar el escollo de Riazor, porque los gallegos en Galicia... deben ser una cosa muy seria.

El arbitraje de Vilalta pecó de meticulosidad. Esto, que fue un gran freno para los desmanes coruñeses, perjudicó al Athletic, por las continuadas pausas a que obligaba el siboto arbitral.

Como siempre, abuso de teatralidades para imponer su criterio, que bastantes veces fué equivocado. Equivocaciones que valieron un goal al Athletic, el último, conseguido en un clarísimo fuera de juego de Cuesta.

Y nada más. Una victoria justa y un partido más, de que nada se acordaba a la media hora de concluido.

PRIMERA DIVISION

Athletic de Bilbao, tres; Deportivo Alavés, dos

Partido malo, en donde, sobre todo en los últimos minutos, el Alavés intentó emocionantemente el empate.

Racing de Santander, dos; Español, uno

Muy interesante. La victoria se consiguió de penalty lanzado por Oscar.

Valencia, cinco; Unión de Irún, uno

SEGUNDA DIVISION

Celta, tres; Castellón, dos

Un partido duro en el que los de Castellón pretendieron denodadamente la victoria. El campo gallego dio el triunfo a los campeones de Galicia.

Betis, cuatro; Murcia, uno

Facil para los béticos, que fueron superiores en todo momento.

Cataluña, dos; Oviedo, dos

Una mercedísima victoria asturiana Sporting de Gijón, uno; Sevilla, cero

Gran rapidez en ambas partes y una magnífica actuación de Ezzaguirre.

CLASIFICACION DE LOS EQUIPOS EN EL CAMPEONATO DE LIGA

Table with columns for teams (Racing, Barcelona, Madrid, Athletic B, Arenas, Español, Valencia, Donostia, Unión) and rows for J, G, E, P, C, P.

FRANCIA-GUIPUZCOA

Toulouse 29.—En esta población se enfrentaron las selecciones B de Francia y guipuzcoana.

El partido fué muy igualado, y terminó con la victoria de los galos por tres a dos.

El equipo guipuzcoano estaba integrado por jugadores del Racing de Santander y de René Petit.

Paris.—Se ha jugado este encuentro, que pudo resultar catastrófico para el equipo de Francia.

Marcaron primero los franceses, pero sus contrarios lograron luego cuatro tantos, los tres últimos en cuatro minutos. En la segunda parte Francia logró dos tantos.

Basilea.—En Austria, la copa de Europa central, Austria, confirmando su caso excepcionalísimo, ha batido a Suiza por ocho a uno.

OTRAS NOTAS DEPORTIVAS

CICLISMO

Vicente Carretero se adjudica la prueba del C. C. Vallehermoso

Se celebró la prueba organizada por esta popular sociedad, una carrera para todas las categorías, con un recorrido de 105 kilómetros, saliendo de su domicilio social a la Castellana neutralizados y siguiendo por Fuencarral, Colmenar, Manzanares, Las Rozas,

Villalba, Torreónones, Las Rozas, al paso de Camoys, donde se situó la meta de llegada.

A las siete y cuarenta se da la salida a los treinta inscritos, que marchan sin ningún perance hasta Va verde, donde Rafael Palencia se retira por una avería de la máquina; Enrique Fernández sufre una caída que le hace perder puestos, pero pronto toma contacto con el pelotón. El tren es por completo de excursión hasta las empinadas de Colmenar. Telmo García abandona al pasar por Manzanares.

Desde este punto hasta la meta el tren es bastante flojo. Llana, que ha cambiado de máquina a los 32 kilómetros de carrera, dice que se encuentra desentendido y abandona en la misma meta, cuando los corredores del pelotón se entregan furiosamente al demarraje final.

En la llegada, el corredor José de las Heras, por la imprudencia de un espectador, sufre una caída, afortunadamente sin consecuencias.

Clasificación: Primero, Vicente Carretero, tres horas y seis minutos.

San Sebastián 30.—Mucho público acudió a Atocha a presenciar el partido entre el Donostia y el Madrid. Este, por las causas conocidas, no puede alinear a varios de sus jugadores titulares, por lo que el equipo se forma así:

Zamorra; Ciriano, Quincecos; Prals, Bonet, Ateca; Lazcano, León, Bestit, Hilario y Urretavizcaya.

Por su parte, los guipuzcoanos lo hacen de esta manera: Berstain; Arana, Pérez; Amadeo, Maruleta, Azpeitia; Insausti, Cibero, Aystarán, Facó Bienzobas y Garmendia.

Empieza el juego a gran tren y con peligro para ambas metas. Pero la primera perforada es la madrileña, tras una combinación entre Maruleta y Garmendia. El centro de éste es rematado por Aystarán, sin que Zamora pueda detenerle.

Domina el Donostia, pero Hilario coge un balón en el centro del campo, y en una jugada personal y magnífica se acerca a la portería contraria y dispara un magnífico tiro, que es el tanto del empate.

A poco de comenzado el segundo tiempo, los guipuzcoanos son castigados con un golpe franco, que lanza Hilario, y Bestit, desde cerca, remata, consiguiendo el segundo tanto del Madrid.

El partido se mantiene interesante, y el público anima continuamente a los locales. En las postrimerías el acoso donostiarra es grande, pero el Madrid se repliega a una acertada y eficaz defensiva, en la que mueren todos los ataques del Donostia.

De los jugadores de ambos bandos, los que más brillaron fueron Maruleta e Hilario. También Zamora estuvo a la altura de su fama.

El cántabro Quintana dirigió la contienda con acierto.

HEFECE

Segundo, Luis Grosscordón, tres horas, diez minutos, un quinto.

Tercero, Regino Toledo, a un quinto del anterior.

Cuarto, Pedro Cuadrado, también a un quinto del anterior.

Homenaje a Oscar Leblanc

Un justo homenaje ofreció la Unión Velocipédica Española a Oscar Leblanc, en quien siempre encontraron apoyo las modestas Sociedades ciclistas, y a quien debe el ciclismo de hoy gran parte del esplendor que sostiene.

El acto tuvo efecto anteayer, reunidos Oscar Leblanc y la U. V. E. con sus amigos de Oscar, que son todos los ciclistas, a rededor de una gran mesa.

El presidente, Guisères, en un discurso sentidísimo y emocionante, hizo ver a Leblanc el afecto y admiración popular en que se le tiene. Oscar Leblanc contestó con unas frases de agradecimiento y cordialidad para todos.

Al final le fueron impuestas unas medallas e insignias de Sociedades velocipédicas.

El homenaje se hacía extensivo a Vicente Carretero, campeón de Castilla.

ATLETISMO

Angel de Guzmán bate el record de España de los 20 kilómetros

Con mucho público se celebró ayer mañana el anunciado intento de renovar la marca nacional de los veinte kilómetros lisos, por el corredor pedeseco de «La Tierra» Angel de Guzmán Espinosa.

La carrera fué interesante, ya que Guzmán logró cubrir los 20 kilómetros en 1 h. 13 m. 29 s. 1/5, batiendo el record, que desde el año 1915 pertenecía al corredor de Lido Ramón González, en 1 h. 17 m. y 18 s.

Guzmán marchó a una velocidad fantástica. Los numerosos «autos» y ciclistas que le seguían no pasaban a creer que pudiera resistir los 20 kilómetros a esa velocidad. Poco a poco, y contra todo pronóstico, marcó una velocidad media de 18 kilómetros por hora.

Cronometraron la prueba los señores Blanco, García Vélez y Torres, de la Federación Castellana de Atletismo.

El presidente del Club «La Tierra», señor Bartolomé, colaboró con gran acierto a que el éxito de la prueba fuera completo.

El numeroso público que esperaba en la meta paseó en hombros al gran Guzmán.

El record nacional de España en peso

La segunda jornada de los campeonatos dio un nuevo recordman de España. Fué éste el atleta Durán, que en el disco logró 12,66 metros, superando la marca-record actual (Montino) de 12,495 metros.

Los resultados en los distintos finales celebrados fueron:

Altura: Escudero (Derecho), 1,51 metros. Longitud Agosti (Medicina), 5,88 metros. Martillo, clase B: Cabeza (Derecho), 24,65 metros.

5.600 metros: primero, Serra (Aparejadores), 19 minutos, 12 segundos. Peso: primero, Durán (Camino), 12,66 metros, Record escolar y de España.

100 metros: primero, Valenzuela (Camino), 11 s. 3/5. Triple salto, clase B: primero, Ganado (I. E.), 11,88 metros.

400 metros vallas: primero, Sastre (Derecho), 1 m. 6 s. Jabalina, clase B: Sastre (Medicina), 39,65 metros.

600 metros, clase B: primero, Fajardo (Derecho), 1 m. 36 s. 150 metros, clase B: primero, Díaz (Aparejadores), 18 s. 3/5. 1.500 metros, clase B: primero, Sotter (Arquitectura), 4 m. 49 s.

CLUB ALPINO ESPAÑOL

La Junta directiva del Alpino pone en conocimiento de sus asociados que siguiendo la costumbre de años anteriores, desde el primer domingo del próximo mes de diciembre se procederá a la venta de los esquís que se encuentran en los locales del club sin que sus propietarios estén al corriente de las condiciones reglamentarias.

Asimismo se comunica que el próximo día 3 de diciembre se procederá a la revisión de las arquetas instaladas en el chalet del Ventorrillo y Hotel Victoria del puerto de Navacerrada, retirando las prendas y objetos de aquellas que no estén dentro de las condiciones reglamentarias.

Pompas fúnebres TELEFONOS 5111 Y 42411 4, Arenal, 4

BOLSA

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 60; C, B y A y G y H, 60,25.

Exterior 4 por 100.—Series F, 70,25; B, 75.

Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Serie A, 66,50.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series E, D, C y B, 77,75; A, 78.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 74,25.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series C, B y A, 85.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series D, C, B y A, 85,25.

Idem, con impuestos.—Series C, B y A, 69,50.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F y E, 61; C y B, 61,50; A, 62.

Idem 4 por 100, sin impuestos.—Series F, E y D, 71,50; C, B y A, 72.

Idem 4 y medio por 100, sin impuestos.—Series C, B y A, 77,50.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series C y A, 85.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A, 176; B, 174,50.

Deuda Ferroviaria 6 por 100.—Series A y B, 81,50.

Ayuntamientos Madrid 1868, 100; Deuda y Obras, 78.

Garantía del Estado Trasatlántica 1925, mayo, 75; Tanager-Fez, 83,75.

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 77; 5

por 100, 81,25; 6 por 100, 94; Blanco Crédito Local 6 por 100, 76,50; Cédulas argentinas, 3,02; idem Costa Rica, 74,5.

Efectos públicos extranjeros

Empréstito argentino, A, 92; B y C, 91,75; Marruecos, 69.

Acciones

Banco de España, 420; idem Español del Río de la Plata, contado, 108; Cooperativa Eléctrica, B, 113; Hidro Española, 138,25; Mengemor, 165; Compañía Sevillana, 78; Eléctrica Madrileña, 138,25; Compañía Telefónica, preferentes, 101; ordinarias, 108; Minas del Rif, portador, fin próximo, 212; Duro-Felguera, fin próximo, 212; dos, 404; C. A. Petróleos, 101; Compañía A. Tabacos, 175; Fenix, 308; Alcantos, contado, 178; fin próximo, 180; «Metro», 110; Madrileña de Tranvías, fin próximo, 53; Española de Petróleos, 24; Explosivos, contado, 499; fin corriente, 500.

Obligaciones E. Lima, 89,75; H. Española, A, 85,50; C, 85,50; Chade 6 por 100, 101; Alberche 6 por 100, 77; Telefónica 5 y medio por 100, 91,50; Minas del Rif, E, 89,50; Fábrica Nierres, 85; Trasatlántica 1922, 82; Norte, quinta, 51; idem 6 por 100, 89; Valencianas, 62; Alicante, primera, 237; Española de Petróleos, 86,50; Metropolitano 5 y medio por 100, contado, 86; Peñarroya 6 por 100, 85.

Divisas extranjeras

Francos, 46,40; idem suizos, 230,35; begas, 164,80; libras, 61,40; libras, 40,96; dólares, 11,87; marcos oro, 2,815; escudos portugueses, 0,3835; pesos argentinos, 3,00; coronas noruegas, 2,40; idem suecas, 2,40; idem checas, 35,20; florines, 4,77.

Bolsa de Barcelona

Norte 256; Explosivos, 505; Rif, 210,25; Española de Petróleos, 25.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 78,50; Felgueras, 22; Explosivos, 490; Ferrocarriles Norte, 250; idem Alicante, 177; Sota, 750; Nervión, 500; Setolazar, portador, 90; nominativas, 80; H. Iberia, 625; H. Española, 150; E. Viego, 525; Minas del Rif, portador, 305.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 83,80; Crédit Lyonnais, 1.742; Ríotinto, 1.550; Peñarroya, 228; dólar, francos 25,875; pesetas cien, francos 215,825; libras, 131,75; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 34-1-2; idem del plomo en idem, 14-3-4.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,47; libras, 3,445.

Bolsa de Londres

Pesetas, 40,68; francos, 36,75; dólares, 3,3925; francos suizos, 17,62; begas, 24,62; libras, 65,75; florines, 854; coronas danesas, 18,25; marcos, 14,70; pesos argentinos, 38,68.

Comentarios

Con la sesión de ayer terminó el mes de noviembre, y terminó mejor que empezó.

Los fondos públicos están mejor orientados y denotan firmeza.

Sigue a 60,25 el Interior 4 por 100. El Amortizable 5 por 100 1927, con impuestos, mejora un cuartillo; y el 3 por 100, medio entero.

Estos cambios se realizan en las series pequeñas, que son las de mayor expansión.

Suben entero y medio los Bonos oro de Tesorería serie A. La B no varía el cambio anterior.

La Deuda Municipal, floja. Sólo tiene cotización el Interior y Deudas y Obras.

Cédulas del Crédito Local del 6 por 100 ganan quince céntimos, y las hipotecarias del 5 y 6 pierden un cuartillo cada una.

Las acciones del Banco de España siguen perdiendo cotización, quedando ayer a 420 por 100. El Río de la Plata baja dos pesetas, y se notizan los demás valores bancarios.

En industriales mejoran: Eléctrica, B, de 111 a 113; Mengemor, de 163 a 165; Telefónicas, preferentes, de 100,75 a 101; idem, ordinarias, de 107,75 a 108; Rif, portador, de 310 a 312, a fin próximo; Tabacos, de 170 a 175; Azucareras, de 53 a 55, a fin próximo, y Explosivos, de 493 a 499; «Met.», de 107 a 110.

En baja: Sevillana, de 80 a 78; Felguera, de 61,50 a 61, a fin próximo; Fenix Español, de 311,50 a 308, y Petróleos, de 25 a 24.

Repiten cambios: Unión Eléctrica Madrileña, Tranvías, Hidroeléctrica Española, Los Guindos y Altos Hornos.

Los efectos extranjeros, como cédulas argentinas, pierden doce céntimos, y veinticuatro empréstito argentino. Las obligaciones de Marruecos, de 80 quedan en C.

Nuestra peseta ha experimentado grata reacción. En Madrid bajó la libra dos pesetas, cerrando a 40,91. En Londres empezó cotizándose a 41,87, y despuntó a 41,62, a 41,33, 41,12, 41,41, 40,87, 40,81, cerrando a 40,38.

Retención de valores

El Consejo de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que, en virtud de telegrama del Juzgado de instrucción de Girona, han sido retenidas las obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, al 3 por 100, primera hipoteca, números 402.110, 418.924 y 925 y 419.870 a 874.

GAMA.—Duque de Alba, 4.

Advertisement for 'El Cafeto' chocolates, featuring a boy holding a tray with a chocolate box. Text includes 'CAFES MARCA', 'El Cafeto', and 'Hernán Cortés, 7 Fuencarral 31 Pidanse en ultramarinos CHOCOLATES EL CAFETO'.